



WORLD ATHLETICS  
ROAD RUNNING  
CHAMPIONSHIPS  
**RIGA 23**

CONDICIONES PARA LA DESIGNACIÓN

**MUNDIAL DE RUTA 2023**

SEPTIEMBRE 30 Y 01 OCTUBRE, RIGA, LITUANIA

### INFORMACION GENERAL

El Mundial de Ruta se realiza por primera vez en su historia con tres pruebas.

Las mismas son:

21.097mts (media maratón)

5km y Milla (1609mts)

La comisión de Medio Fondo y Fondo de la CADA ha resuelto los siguientes criterios para ser posible la convocatoria de postulantes.

La ventana de clasificación es del 01/02/2023 al 01/09/2023 inclusive - **SIN EXCEPCIÓN.**

#### **21.097MTS (MEDIA MARATÓN)**

1 - Las marcas **REFERENCIALES** son\*:

DAMAS: 1h12.40

HOMBRES: 1h02.40

**NO SE TOMARÁ EN CUENTA MARCAS EN COMPETENCIAS NO  
HOMOLOGADAS DE FORMA OFICIAL.**

#### **5KM RUTA**

1- Las marcas **REFERENCIALES** son\*:

DAMAS: 15.50.00.

HOMBRES: 13.48.00.

\*las mismas SOLO serán tomadas en cuenta en **PISTA** y en torneos oficiales según normas World Athletics. **No serán registradas como válidas, marcas realizadas en testeos personales ni pruebas preparadas especialmente.**

#### **MILLA (1609MTS)**

1- Las marcas **REFERENCIALES** son\*:

DAMAS: 4.16.00

HOMBRES: 3.41.00

\*Las mismas serán consideradas de forma referencial **sobre 1500mts** en pista, debido a la pobre o nula existencia de pruebas de Milla en calendarios y torneos oficiales. SOLO serán consideradas en pista y en torneos oficiales según normas World Athletics. **No se registrarán marcas realizadas en testeos personales ni pruebas preparadas especialmente.**

### PUNTOS DE INTERÉS

- Los atletas que residan o deseen competir en el exterior deberán contar con conocimiento y autorización de CADA y deberán remitir a la misma la certificación de sus marcas por la **Federación Nacional** que corresponda.
- La cantidad de atletas designados depende de los entes nacionales de apoyo y la posibilidad de recursos disponibles para el torneo en cuestión.
- Es de calidad excluyente contar con la documentación de viaje al día (pasaporte), vacunas y VISA en caso de ser un requerimiento necesario.
- Todo atleta que necesite certificar problemas de índole médico, deberá dirigirse al Jefe del Cuerpo Médico de la CADA, Dr. DARÍO SOUTO ([soutodario@gmail.com](mailto:soutodario@gmail.com))- **SIN EXCEPCIÓN**.
- El área técnica se reserva la facultad de poder modificar la selección y convocatoria de los atletas que formen el equipo nacional. Prevalece el criterio técnico discrecional de selección sobre cualquier circunstancia de rendimiento deportivo o posición en el ranking.
- Los maratonistas afectados a los Juegos Panamericanos de Santiago 2023 **NO** podrán ser parte de este evento por la proximidad del mismo con el maratón en cuestión (22 de octubre).
- Que el área técnica se reserva la decisión de no completar las cuotas de participación por prueba.
- Ante cualquier duda con lo publicado enviar un mail al responsable de área: Fernando Díaz Sánchez  
([fertraining@yahoo.com.ar](mailto:fertraining@yahoo.com.ar))

**\*\*\*Se informa y recomienda a los atletas y entrenadores que los procesos de representación nacional distinguen y ponen en práctica los apoyos y recursos necesarios para que a través de esta Confederación los nombrados seleccionados puedan hacer posible sus preparaciones y posterior participación activa en los más importantes eventos de nuestro deporte\*\*\***